

## **089-DRPP-2015.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**

San José, a las nueve horas quince minutos del seis de julio de dos mil quince.

### **Acreditación de los nombramientos realizados en el cantón de Pérez Zeledón, de la provincia de San José por el partido Nueva Generación, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.**

Mediante resoluciones 115-DRPP-2012 de las trece horas treinta minutos del treinta de noviembre de dos mil doce, DGRE-140-DRPP-2013 de las catorce horas treinta minutos del cinco de noviembre de dos mil trece y 043-DRPP-2014 de las quince horas treinta y nueve minutos del cinco de diciembre de dos mil catorce, se acreditaron las estructuras a escala cantonal, provincial y nacional, correspondientes al partido Nueva Generación.

**Cantón Pérez Zeledón:** El partido Nueva Generación celebró la asamblea cantonal el día siete de junio del año en curso, con el fin de nombrar los puestos vacantes, esto en virtud de las renunciaciones presentadas de Rolando Alvarado Quirós, cédula de identidad 109620829 al puesto de secretario propietario; José Manuel Mora Granados, cédula de identidad 113380825, como tesorero propietario y Yalena Jiménez Chamorro, cédula de identidad 111620182, como delegada territorial en el cantón en mención.

En virtud de las renunciaciones, el partido político nombró los puestos vacantes, los cuales recayeron en los señores Kenneth Navarrete Guerrero, cédula de identidad 108200858, en el puesto de presidente propietario; Karen Castillo Méndez, cédula de identidad 109650532, secretaria propietaria; Andrés Sandí Granados, cédula de identidad 1015140657, tesorero propietario; Wilson Guzmán Villalobos, cédula de identidad 602770678, presidente suplente; Rolando Alvarado Quirós, cédula de identidad 109620829, secretario suplente; Marianela López Molina, cédula de identidad 114690155, tesorera suplente; Leonardo Pablo Núñez Elizondo, cédula de identidad 114150188, fiscal propietario y Johanna Mora Hernández, cédula de identidad 113270611, delegado territorial.

La estructura de este cantón quedará según se indica:

### **SAN JOSE PEREZ ZELEDON**

#### **COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
108580391	BRYAN MESEN CASTRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
<b>109650532</b>	<b>KAREN CASTILLO MENDEZ</b>	<b>SECRETARIO PROPIETARIO</b>
<b>115140657</b>	<b>ANDRES SANDI GRANADOS</b>	<b>TESORERO PROPIETARIO</b>
112600259	MARJORIE LEIVA FALLAS	PRESIDENTE SUPLENTE
114210112	JORGE ROMAN CAMACHO JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
900840804	LORENA JIMENEZ MENA	TESORERO SUPLENTE

#### **FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
103830115	DANIEL FERNANDEZ VENEGAS	FISCAL PROPIETARIO

#### **DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
110990967	DAVIS JESUS DURAN FERNANDEZ	TERRITORIAL
109540265	FABIAN ALBERTO VARGAS PICADO	TERRITORIAL
108200858	KENNETH NAVARRETE GUERRERO	TERRITORIAL
107210439	ANA LETICIA ELIZONDO MARIN	TERRITORIAL
<b>113270611</b>	<b>JOHANNA MORA HERNANDEZ</b>	<b>TERRITORIAL</b>

**Inconsistencias:** No proceden los nombramientos de Kenneth Navarrete Guerrero, cédula de identidad 108200858, designado como presidente propietario, en virtud de que en dicho puesto se encuentra acreditado Bryan Mesén Castro, cédula de identidad 108580391 y según nuestros registros no consta carta de renuncia del señor Mesén Castro en el expediente de la agrupación política, razón por la cual se mantiene en el puesto; Wilson Guzmán Villalobos, cédula de identidad 602770678, como presidente suplente, Rolando Alvarado Quirós, cédula de identidad 109620829, designado como secretario suplente; Marianela López Molina, cédula de identidad 1014690155, tesorera suplente y Leonardo Pablo Núñez Elizondo, cédula de identidad 114150188, fiscal propietario, en virtud de que según nuestros registros no constan las cartas de renunciaciones de Marjorie Leiva Fallas, cédula de identidad 112600259, presidente suplente; Jorge Román Camacho Jiménez, cédula de identidad 114210112, secretario suplente; Lorena Jiménez Mena, cédula de identidad 900840804, tesorera suplente y Daniel Fernández Venegas, fiscal propietario, respectivamente, razón por la cual se mantienen en los puestos. Además, el señor Guzmán Villalobos, designado como presidente suplente, presenta doble militancia ya que se encuentra acreditado

como presidente propietario, en asamblea distrital de Platanares del 26/0/2012 y como delegado territorial en asamblea del 24/02/2013, según resolución 066-DRPP-2012 y DGRE-076-DRPP-2013 respectivamente en el partido Acción Ciudadana.

En virtud de lo expuesto, se acreditan los nombramientos realizados por el partido Nueva Generación en el cantón Pérez Zeledón, de la provincia de San José, de la forma descrita anteriormente, en el entendido de que dichos nombramientos serán por el resto del período, es decir a partir de la firmeza de la presente resolución y hasta el veintiséis de junio del dos mil diecisiete.

La agrupación política deberá tomar en cuenta la inconsistencia señalada, la cual podrá ser subsanada en el momento que considere oportuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de Registro de**  
**Partidos Políticos**

MCV/mch/vcm

C: Expediente N° 131-2012, Partido Nueva Generación

Lic. Héctor Fernández Masís, Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos